

LAS CANDIDATURAS POCO SIGNIFICAN SIN PLANES DE GOBIERNO

Alberto Vera La Rosa

24.07.2005

Los plazos se acortan y el certamen electoral del 2006 amenaza sorprendernos desarmados cívicamente. Hasta ahora la discusión política se limita a especular sobre posibles nominaciones y alianzas sin que ellas estén respaldadas por planes de gobierno que respalden su escogencia.

No hay necesidad de elaborar una minuciosa proforma de gobierno que suponga una lista de compromisos de fácil formulación pero de engañoso cumplimiento. La cambiante realidad aconseja ser prudente en la oferta y consistente en la finalidad.

En beneficio de la sindéresis, mejor sería señalar grandes lineamientos para la acción de gobierno que enmarquen los compromisos de la nueva administración, dejando la responsabilidad de su puntualización al consenso político que se pueda lograr. Esto, de ninguna manera, ofrecería la posibilidad de desatender los objetivos y metas prefijados, sino la de evitar encorsetarlo en el cumplimiento de un programa, dejándolo que encuentre la mejor ocasión y forma de hacerlo.

En esta oportunidad, me limitaré a señalar los propósitos que considero prioritarios:

- * En educación, adoptar sistemas y tomar disposiciones que permitan elevar el nivel de enseñanza que impartimos a nuestra juventud para que pueda competir en un mundo tan exigente como el contemporáneo.
- * En salud debe diseñarse un proyecto y una administración que ponga en práctica la cultura de la salud integral con participación de toda la sociedad, que comprenda, sobre todo para los más pobres, la nutrición eficaz, la prevención oportuna, el diagnóstico certero, la curación viable y la medicación de calidad y económica.
- * Formular y aprobar una nueva Constitución, a base de la de 1979, para terminar con la ignominia de mantener vigente una ley de leyes fruto de la arbitrariedad y la inmoralidad.
- * Fijar las bases y poner en marcha una efectiva reforma para el régimen de justicia.
- * Diseñar un proceso de regionalización con específicos objetivos político-económicos que coadyuven al desarrollo integral del país.
- * Definir la reforma del Estado para que su administración descentralizada viabilice la regionalización.

- * Para crecer económicamente a más del 7% anual -como necesitamos- es condición `sine qua non' fortalecer el mercado interno con normas que lo protejan y lo estimulen; a la vez que lograr, con una infraestructura moderna, un nivel de producción en calidad y volumen que permitan al Perú una intensa exportación multisectorial con significativo valor agregado.
- * Proteger al agro y a la industria nacionales en aquellas actividades que aseguren el máximo aprovechamiento de sus ventajas comparativas en los tratados de libre comercio.
- * Robustecer la integración continental para convertirla en herramienta útil para el desarrollo, sin perjuicio del interés nacional.
- * Armonizar el desarrollo del país con una explotación racional y ecológica de la naturaleza, para preservar la supervivencia sobre nuestro territorio.
- * Asegurar la paz social, mediante el trabajo justamente remunerado que refleje en el bolsillo de la población el verdadero crecimiento y no el de las amañadas cifras estadísticas oficiales.
- * Hacer de la moral pública una práctica edificante que comience por lo personal y no un concurso retórico de decretos y declaraciones inútiles.
- * Concertar y practicar todo lo anterior manteniendo la democracia y el estado de derecho.

Corresponderá a los especialistas proporcionar a los objetivos anteriores los requisitos económico-financieros que garanticen el pragmatismo que asegure nuestra futura gobernabilidad, a base del restablecimiento de la autoridad efectiva y enérgica.